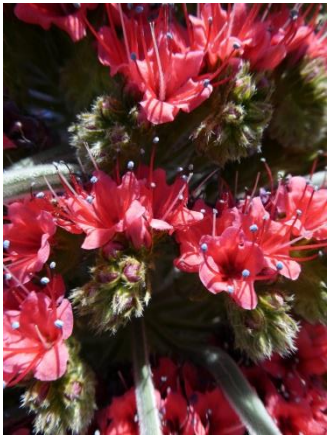


DECLARACIÓN AMBIENTAL

Parque Nacional del Teide



PERIODO 1-ENERO 2020- 31 DICIEMBRE 2020

A.	DESCRIPCIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE, ACTIVIDADES Y ÁMBITO DE REGISTRO	5
A.1.	RAZÓN SOCIAL	5
A.2.	DATOS Y PERSONAS DE CONTACTO	5
A.3.	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES ADHERIDAS AL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS)	6
A.4.	SITUACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD	6
A.5.	GESTIÓN	7
A.6.	CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	8
A.7.	INFRAESTRUCTURAS	9
A.8.	TRABAJADORES	11
A.9.	VISITANTES	11
A.10.	NÚMERO DE AUTORIZACIONES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES ATENDIDAS POR EL PARQUE NACIONAL EN EL AÑO 2020	12
A.11.	RELACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CON ORGANIZACIONES AFINES	13
A.12.	OTROS DATOS DE INTERÉS DEL PARQUE NACIONAL	13
B.	DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	14
B.1.	POLÍTICA AMBIENTAL	14
B.2.	DOCUMENTACIÓN	15
B.3.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	15
C.	ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS	16
C.1.	DEFINICIÓN, TIPOLOGÍAS Y EVALUACIÓN	16
C.2.	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS	17
D.	OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	18
D.1.	PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2019-2020.	18
F.	COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL	23
F.1.	INDICADORES BÁSICOS	23
F.2.	INDICADORES BÁSICOS GLOBALES DE LA ORGANIZACIÓN PARQUE NACIONAL DEL TEIDE. AÑO 2020.	24
F.3.	INDICADORES BÁSICOS POR INSTALACIÓN	31
F.4.	EMISIONES TOTALES DE AIRE	57
F.5.	HUELLA DE CARBONO PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	57
F.6.	AGUA SUMINISTRADA POR EL NACIENTE DE PASAJIRÓN	58
F.7.	OTROS DATOS DE INTERÉS	58

G.	DISPOSICIONES JURÍDICAS – CUMPLIMIENTO REQUISITOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE _____	61
G.1.	ESTADO DE LAS LICENCIAS DE LOS CENTROS DEL PARQUE NACIONAL _____	65
H.	COMUNICACIÓN AMBIENTAL _____	65
H.1.	PÁGINA WEB DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA _____	65
H.2.	TABLONES DE ANUNCIOS _____	65
I.	VALIDEZ Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL _____	65
J.	VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL _____	66

PRESENTACIÓN

El Parque Nacional del Teide tiene implantado con carácter voluntario desde el año 2002 un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 y el Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) y sus posteriores modificaciones, el Reglamento (UE) nº 2017/1505 y Reglamento (UE) nº Reglamento (UE) 2018/2026.

Esta Declaración Ambiental correspondiente al año 2020 tiene como objeto comunicar al personal y a los visitantes y usuarios, el impacto, el comportamiento ambiental y las mejoras realizadas en el Parque Nacional del Teide durante esta anualidad.

Los visitantes, los usuarios y los trabajadores del Parque Nacional desempeñan un papel fundamental en la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, por lo que se les agradece el esfuerzo en disminuir el impacto ambiental que se genera en los servicios y las actividades que se realizan, invitándoles a continuar participando para seguir mejorándolo.

Manuel Durbán Villalonga

Director -Conservador



A. DESCRIPCIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE, ACTIVIDADES Y ÁMBITO DE REGISTRO

A.1. RAZÓN SOCIAL

CNAE: 75.11 Actividad General de la Administración Pública.

NACE: 84.11 Actividad General de la Administración Pública.

CIF: P-3800001 D

Dirección:

Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo
c/ Doctor Sixto Perera González, nº 25
38300 El Mayorazgo
La Orotava
Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922 92 23 71

FAX: 922 32 64 97

Correo electrónico: pnteide@tenerife.es

Página web:

<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/teide/sistema-gestion-medioambiental/gestion-ambiental.aspx>

A.2. DATOS Y PERSONAS DE CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración relativa al contenido de esta Declaración Ambiental, se puede contactar con el Parque Nacional a través de la dirección, teléfonos y personal con funciones en el Sistema de Gestión Ambiental, siguientes:

Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

C/ Dr. Sixto Perera González, nº 25

38300 El Mayorazgo

La Orotava

Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 922 92 23 71

Fax: 922 32 64 97

Correo electrónico: pnteide@tenerife.es

Personas de contacto:

Manuel Durbán Villalonga. Director-Conservador del Parque Nacional.

e-mail: mdurban@tenerife.es

A.3. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE ORGANIZACIONES ADHERIDAS AL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS)

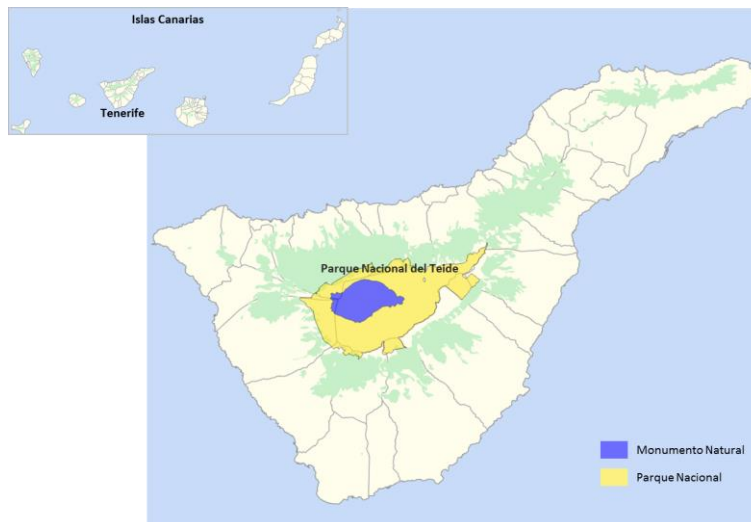
El Parque Nacional del Teide está inscrito en el Registro de Organizaciones Adheridas al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS) de la Comunidad Autónoma de Canarias mediante Resolución nº 189/2006, de 27 de febrero, con el número ES-IC-000041.

Con fecha 17 de diciembre de 2020 el Parque Nacional presenta nueva Declaración Validada en la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias.

A.4. SITUACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y TITULARIDAD DE LA PROPIEDAD

El Parque Nacional del Teide está situado en el Archipiélago Canario, en la parte central de la isla de Tenerife. Representa en la Red de Parques Nacionales, sistemas naturales singulares de origen volcánico. Es el primer Parque Nacional que se crea en las Islas Canarias a principios de los años 50 y el que posee mayor extensión, ocupando una superficie de 18.990 hectáreas. El Parque Nacional del Teide se desarrolla entre los 1.650 m de cota mínima en Los Castillos y los 3.718 m del Pico del Teide, el punto más alto del territorio nacional.

Está constituido por una gigantesca caldera volcánica situada a una altitud media de unos 2.100 m, dentro de la que se yergue un impresionante estratovolcán, el Teide-Pico Viejo, rodeado por distintas tipologías de estructuras y materiales volcánicos: domos, conos volcánicos, coladas, cráteres, tubos y canales, cañadas, etc. Los ecosistemas más representativos asentados en este territorio responden a matorrales de alta montaña, que atesoran una biota rica en endemismos adaptados al rigor de las condiciones de alta montaña.



Este impresionante escenario estético está realzado por la excepcional calidad de la atmósfera. El Teide y las Cumbres de Tenerife cuentan con la certificación *Starlight*, lo que los acredita como lugar privilegiado a nivel internacional para la observación de estrellas.

Los terrenos que conforman el Parque Nacional son de titularidad del Estado, de la Comunidad Autónoma de Canarias, de entidades municipales y de propietarios privados, siendo los municipios con terrenos incluidos en los límites del Parque Nacional La Orotava, Guía de Isora, Icod de Los Vinos, Granadilla de Abona, La Guancha, San Juan de la Rambla, Santiago del Teide, Los Realejos, Vilaflor, Garachico, Adeje y Fasnia.

A.5. GESTIÓN

La gestión ordinaria de los Parques Nacionales de Canarias ha estado, y lo sigue estando en el caso de Caldera de Taburiente, Garajonay y Timanfaya, en manos del Gobierno de Canarias desde el 1 de enero de 2010, tras la publicación y entrada en vigor del Real Decreto 1550/2009, de 9 de octubre, sobre ampliación de las funciones y servicios de la Administración del Estado traspasados a la Comunidad Autónoma.

En el caso del Parque Nacional del Teide, la gestión la realiza el Cabildo de Tenerife. Esta gestión se trata de una delegación, a raíz del Decreto 141/2015, de 11 de junio, por el que se delegan funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias en el Cabildo Insular de Tenerife, en materia de gestión del Parque Nacional del Teide. Posteriormente, el Pleno del Cabildo en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2015 tomó el acuerdo por el cual acepta la delegación. Y finalmente, el acta de entrega y recepción de los bienes, medios y expedientes en ejecución del Decreto 141/2015, fue firmada el 3 de febrero de 2016 pero con efectos del 1 de enero de 2016. A partir de esta fecha, la gestión de este espacio protegido se realiza desde el Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad del Cabildo de Tenerife.

El Patronato es el órgano de participación de la sociedad, que se encarga de velar por el cumplimiento de las normas por las que se rige el Parque Nacional. En este órgano están representadas las Administraciones Públicas, los agentes sociales de la zona, las instituciones, asociaciones y organizaciones relacionadas con este espacio natural protegido y sus objetivos de conservación, investigación y uso público.



A.6. CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

El ámbito de aplicación del Sistema de Gestión Ambiental se circunscribe a las actividades de conservación y gestión del Parque Nacional. Su gestión se realiza mediante el Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el **Plan Rector de Uso y Gestión**, que contiene los fundamentos legales en los que se basa la protección de sus recursos.

Las actividades y servicios que desarrolla el Parque Nacional son, entre otras, las siguientes:

- Administración: organiza y gestiona los recursos humanos, materiales y económicos, de acuerdo con los objetivos del Parque Nacional.
- Planificación: elabora los planes y documentos que definen la gestión del Parque Nacional, desarrollar los programas y los estudios de conservación de sus recursos naturales y culturales.
- Vigilancia y aplicación de la normativa que afecta al Parque Nacional, así como proteger sus recursos, siendo desarrollada, fundamentalmente, por el personal de guardería.
- Manejo de recursos: engloba, entre otras funciones, el rescate genético de la flora amenazada, la erradicación de especies exóticas, la prevención y extinción de incendios forestales y la determinación de los lugares, intensidades y modalidades de ejecución de los usos y aprovechamientos.
- Infraestructuras y equipamientos: elabora los distintos proyectos de obra y se encarga del mantenimiento de los medios e instalaciones del Parque Nacional: infraestructuras, vehículos, comunicaciones, etc.
- Uso Público: asume la responsabilidad de programar, coordinar y ejecutar las actividades relativas a la gestión del uso público, tales como información, atención al visitante, rutas guiadas y todos los aspectos relacionados con el apoyo a la educación ambiental en los centros docentes de la isla de Tenerife.
- Sistema de Gestión Ambiental: se encarga de coordinar las actuaciones relacionadas con la gestión ambiental y de promover y ejecutar las acciones encaminadas a la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental.

A.7. INFRAESTRUCTURAS

En el alcance del Sistema de Gestión Ambiental están incluidas las infraestructuras siguientes:

A.7.1. Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo

Este edificio se emplaza en La Orotava. Comienza a funcionar a finales del mes de febrero de 2011, desempeñando funciones de gestión y administración del Parque Nacional.

El Centro Administrativo y de Visitantes está rodeado por un jardín, en el que están representados los distintos pisos de vegetación de la isla de Tenerife.

A.7.2. Centro de Visitantes de El Portillo

Situado en El Portillo Bajo, cumple funciones de orientación, información e interpretación de los recursos del Parque Nacional. Fue el primer centro de visitantes abierto al público en España.

En su exterior, un Jardín Botánico, muestra a los visitantes las especies representativas del Parque Nacional.



Centro de visitantes de El Portillo. Jardín botánico y vivero.

A.7.3. Centro de Incendios

Emplazado en El Portillo Alto, alberga el alojamiento de vehículos, equipos y medios destinados a la lucha contra incendios forestales.

A.7.4. Oficina de Información y Guardería

Localizada en El Portillo Alto, desempeña funciones de punto de información y, en menor medida, servicios relacionados con el control de la población de muflón.

En esta instalación se ubica un Puesto de Primeros Auxilios atendido por personal del Servicio de Urgencias Canario (SUC).



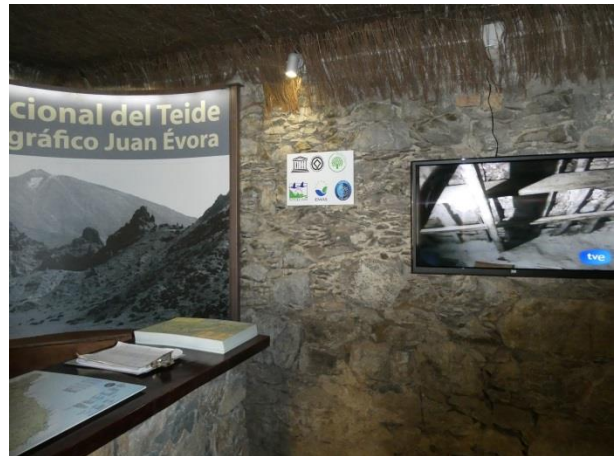
Oficina de Información y Guardería. El Portillo.

A.7.5. Pabellón de Visitas

Situado en el Portillo Alto, desempeña funciones de lugar de estancia del voluntariado ambiental, de alumnos en prácticas y de investigadores que ejercitan actividades y estudios en el Parque Nacional.

A.7.6. Museo Etnográfico Casa de Juan Évora

Está situado en Boca Tauce, en el acceso sur del Parque Nacional por Vilaflor. En este Museo Etnográfico se recrea el modo de vida del último habitante del Parque Nacional, Juan Évora.



Museo Juan Évora.

A.8. TRABAJADORES

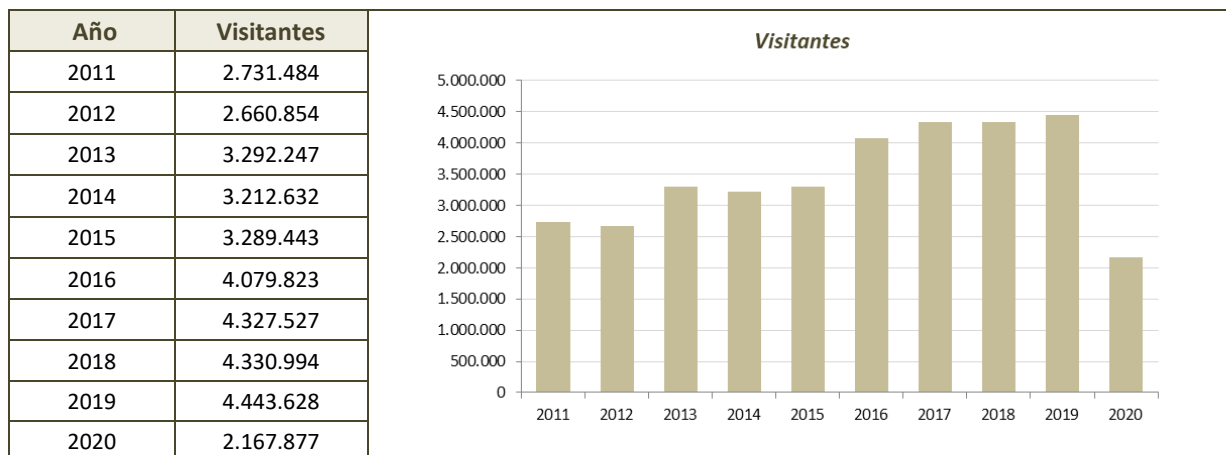
El personal de la organización Parque Nacional del Teide está constituido por 28 trabajadores, que se distribuyen por centros de trabajo de la manera siguiente:

CENTROS DE TRABAJO	TRABAJADORES ASIGNADOS
Centro Administrativo y de Visitantes “Telesforo Bravo”	20
Centro de Visitantes “El Portillo”	
Centro de Incendios	8
Oficina de Información y Guardería	
Pabellón de Visitas	
Museo Etnográfico “Casa de Juan Évora”	
TOTAL	28

En esta relación de centros de trabajo y trabajadores asignados se incluye únicamente al personal del Parque Nacional, no se engloban trabajadores de empresas contratadas por la Administración.

A.9. VISITANTES

El Teide es el Parque Nacional, de los dieciséis que conforman la Red, que recibe el número de visitantes más elevado, con cifras que superan con creces al resto.

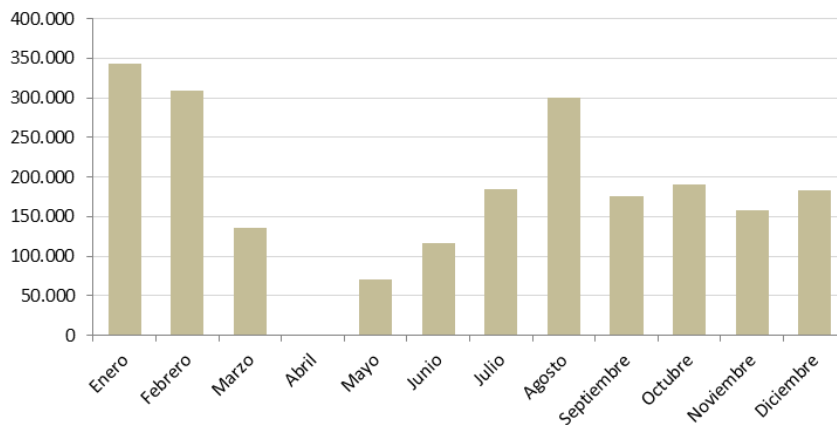


En el periodo de años comprendido entre el 2010 y el 2019, el número de visitantes ha tenido un comportamiento variable, con ascensos y descensos. Sin embargo, desde el año 2014 el número de visitantes no ha dejado de crecer, manteniéndose por encima de 4.000.000 de visitantes desde el año 2016. El máximo se alcanza en el 2019, quedando muy cerca de 4.500.000. En el 2020 se produce un descenso brusco en el número de visitantes, motivado por la pandemia mundial por coronavirus. Tanto el confinamiento, como las posteriores restricciones en la movilidad regional, nacional e internacional, repercutieron significativamente en el número de personas que visitaron el parque el pasado año. 2020 fue un año excepcional, repercutiendo estas circunstancias también en el propio parque.

MESES	VISITANTES				
	2016	2017	2018	2019	2020
Enero	327.279	339.249	340.260	372.510	343.658
Febrero	257.477	310.623	331.090	358.110	309.211
Marzo	519.541	365.036	389.315	422.639	136.392
Abril	288.173	379.220	308.756	380.560	0
Mayo	355.911	360.408	348.354	355.073	69.822

MESES	VISITANTES				
	2016	2017	2018	2019	2020
Junio	292.666	324.462	333.004	348.612	115.998
Julio	324.678	398.235	355.580	346.785	185.278
Agosto	421.888	427.363	451.514	392.695	299.685
Septiembre	309.200	333.414	357.226	343.630	175.699
Octubre	346.633	399.267	362.384	361.561	190.899
Noviembre	307.352	360.356	390.030	379.242	157.973
Diciembre	329.025	329.894	363.481	382.211	183.262
TOTAL	4.079.823	4.327.527	4.330.994	4.443.628	2.167.877

Visitantes por meses. 2020



Como puede observarse en la gráfica, la asistencia de visitantes es variable a lo largo del año, siendo el mes de marzo el que más personas visitan el Parque, superando los 400.000 visitantes.

A.10. NÚMERO DE AUTORIZACIONES, SERVICIOS Y ACTIVIDADES ATENDIDAS POR EL PARQUE NACIONAL EN EL AÑO 2020

APROVECHAMIENTOS / ACTIVIDADES	Nº DE AUTORIZACIONES
Apicultura	114
Acceso al Pico del Teide por medio del sendero Telesforo Bravo	22.626
Control de la población de conejo	1.397
Control de la población de muflón	824
Trabajos de investigación	34
Autorizaciones profesionales	74
Otras autorizaciones (deportivas como la Bluetrail, extracción de tierra de colores y de flor y cisco de retama, acceso a Zonas de Reserva y de Uso Restringido, acceso de vehículos a pistas cerradas al tráfico, utilización de equipamiento,...) y resoluciones dando el visto bueno que no son autorizaciones como tales por no ser necesario (marchas, travesías, observación de estrellas, tránsito por carretera de grupos, grabación de imágenes para informativos...):	52
Sobrevuelos	13
Vivac	147
Autorizaciones acceso a senderos cerrados por hielo y nieve	0
TOTAL	25.281

CENTROS DOCENTES			
CHARLAS		RUTAS	
Alumnos	Profesores	Alumnos	Profesores
1.882	87	1.557	87

PÚBLICO EN GENERAL	
RUTAS GUIADAS REALIZADAS	PERSONAS ATENDIDAS
23	132.852

INSTALACIONES DE USO PÚBLICO / ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Nº DE VISITAS / PERSONAS ATENDIDAS
Centro de Visitantes “El Portillo”	48.077
Museo Etnográfico Casa de Juan Évora	16.462
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	10.105
TOTAL	74.644

UTILIZACIÓN DEL PABELLÓN DE VISITAS	Nº DE PERSONAS / NOCHE (estancias)
Investigadores y voluntariado ambiental	395

Un total de 304.74.644 personas fueron atendidas por el Parque Nacional del Teide en el año 2020 en las distintas instalaciones de atención al público, disminuyendo esta cantidad significativamente con respecto al año anterior. El motivo, al igual que ocurre con los visitantes, se encuentra en la pandemia por coronavirus que obligó a cerrar las distintas instalaciones del parque nacional.

A.11. RELACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CON ORGANIZACIONES AFINES

Los Parques Nacionales de Timanfaya y Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, al igual que el Teide, tienen implantado un Sistema de Gestión Ambiental, conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 y al Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), proceso que comenzaron conjuntamente, a iniciativa del Organismo Autónomo Parques Nacionales, lo que ha permitido mantener relaciones entre estos Parques Nacionales, a fin de coordinar y unificar criterios de gestión ambiental.

A.12. OTROS DATOS DE INTERÉS DEL PARQUE NACIONAL

- El Consejo de Europa concedió al Parque Nacional el Diploma Europeo con categoría A en junio de 1989, que ha renovado, sucesivamente, a partir de esta fecha.
- El Comité del Patrimonio Mundial decidió el 2 de julio de 2007 inscribir al Parque Nacional en la Lista del Patrimonio Mundial como bien natural.
- Se considera Lugar de Interés Comunitario (LIC), Zona de Especial Interés para las Aves (ZEPA) y está declarado Zona Especial de Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000 en Canarias.

B. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

B.1. POLÍTICA AMBIENTAL

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental, basado en la Norma UNE EN ISO 14001:2015 y en los Reglamentos (UE) 2017/1505 (EMAS) y Reglamento (UE) 2018/2026, que modifican el Reglamento (CE) nº 1221/2009, se circunscribe a las ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE. Con este propósito se establece la presente Política Ambiental, conjunto de directrices y objetivos generales que guían sus actuaciones en el desempeño ambiental.

Esta Política Ambiental tiene como principios de referencia los siguientes:

- Proteger el paisaje, la integridad de la fauna, flora y vegetación autóctonas, es decir, el conjunto de su biodiversidad, los valores geológicos, aguas y atmósfera y, en definitiva, mantener la dinámica y estructura funcional, así como el resto de los objetivos definidos en el Plan Rector de Uso y Gestión.
- Cumplir la normativa de aplicación y los requisitos legales que la organización suscriba, o aquellos que sean pertinentes, en relación con sus aspectos ambientales.
- Mejorar de forma continua el Sistema de gestión Ambiental, promoviendo cambios que supongan avances en el desempeño ambiental de esta organización.
- Proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación, establecer y revisar los objetivos y metas ambientales para reducir el impacto de las actividades sobre el medio ambiente.
- Realizar una gestión racional del consumo de recursos naturales para contribuir a su sostenibilidad ambiental.
- Promover la formación y sensibilización ambiental de los trabajadores a todos los niveles, de manera que conozcan la importancia de sus actuaciones en el medio ambiente especialmente del personal implicado en las tareas de gestión medioambiental.
- Comunicar los resultados de la gestión ambiental realizada y fomentar la mejora del comportamiento de los visitantes y usuarios del Parque Nacional.
- Solicitar la implicación y colaboración de empresas y profesionales, que presten servicios y realicen actividades en el Parque Nacional, para el cumplimiento de los principios establecidos en esta Política Ambiental.

Director-Conservador del Parque Nacional del Teide

Aprobada por la Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad.

Julio de 2020

B.2. DOCUMENTACIÓN

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en el Parque Nacional está definido en los documentos siguientes:

B.2.1. Procedimientos Ambientales

Son documentos cuyo objeto es normalizar los procedimientos de actuación, evitando de esta manera problemas o deficiencias en la realización de cada actividad. Definen una serie de pasos de obligado cumplimiento, para asegurar la correcta implantación y seguimiento del Sistema.

B.2.2. Instrucciones ambientales, documentación externa y otros documentos

a) Instrucciones ambientales

Son documentos complementarios de los Procedimientos Ambientales y concretan su aplicación a una actividad particular. Estos documentos se elaboran dependiendo de su 'necesidad y, a fin de regular distintas actividades.

b) Documentación externa

Se trata de documentación que no ha sido generada por el propio Parque Nacional, por ejemplo la relativa a legislación y reglamentación ambiental aplicable a las actividades, instalaciones y servicios, autorizaciones concedidas por organismos con competencias en la materia, etc.

c) Otros documentos

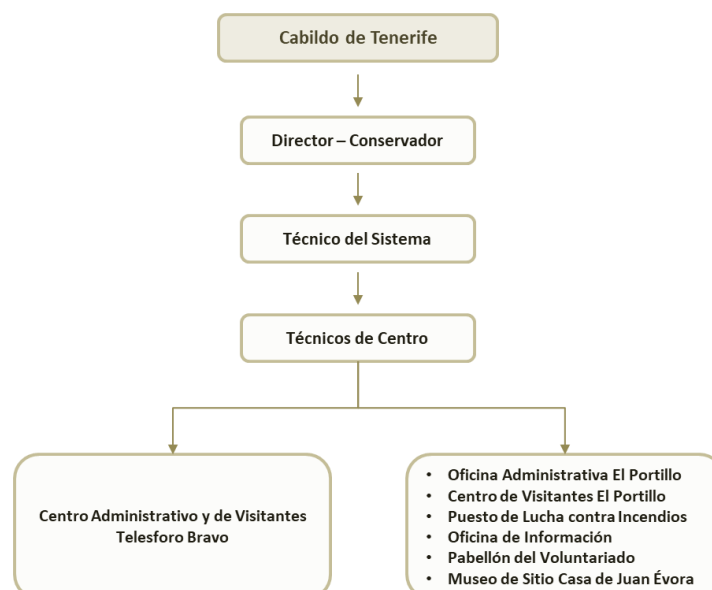
Surgen de la aplicación de los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental, es el caso de la declaración ambiental, del documento de revisión por dirección, etc.

B.2.3. Registros Ambientales

Este nivel de documentación constituye la información generada en la etapa de implantación y mantenimiento del Sistema, como resultado de la aplicación de los requerimientos indicados en los procedimientos e instrucciones.

B.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Sistema de Gestión Ambiental ha establecido una estructura jerárquica para la distribución de funciones. En el primer nivel se encuentra el Cabildo de Tenerife, con competencias en la materia y en un ámbito inferior la figura del Director-Conservador del Parque Nacional, del Técnico del Sistema de Gestión Ambiental y de los Técnicos de Centro, tal y como se recoge en el organigrama siguiente:



C. ASPECTOS AMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS

C.1. DEFINICIÓN, TIPOLOGÍAS Y EVALUACIÓN

Se define como aspecto ambiental cualquier elemento de las actividades y servicios del Parque Nacional que pueda interferir en el medio ambiente. Se agrupan en emisiones a la atmósfera, vertidos, generación de residuos, consumos y ruido.

El Parque Nacional ha establecido una sistemática para identificar y evaluar los aspectos ambientales, diferenciando entre directos, indirectos y potenciales:

- *Aspecto ambiental directo*: es el generado por las actividades o servicios en condiciones normales de operación. Se consideran también los aspectos ambientales derivados de 'las condiciones anormales de funcionamiento y, aquellos procedentes de actividades que, aunque no son habituales, se presentan de forma prevista o planificada.
- *Aspecto ambiental indirecto*: el que se origina como consecuencia del desarrollo de actividades sobre las que el Parque Nacional no tiene pleno control en la gestión.
- *Aspecto ambiental potencial*: el que se produce como consecuencia de condiciones no previstas o planificadas, causadas por incidentes, accidentes o situaciones de emergencia, que ocasionan daño al medio ambiente.

La identificación de un aspecto conlleva su correspondiente y automática evaluación. La evaluación de aspectos ambientales se realiza con el fin de determinar aquellos que son significativos para el medio ambiente. Un aspecto ambiental significativo es aquél que tiene o puede tener un impacto ambiental importante. La significancia (S) de un aspecto ambiental se evalúa en función de los dos criterios siguientes:

- Cuantitativo: significancia asociada al volumen/magnitud del aspecto.
- Cualitativo: significancia asociada a las características del aspecto, tomando como referencia la normativa legal aplicable.

La fórmula aplicada en la evaluación de aspectos es la siguiente:

$$\text{Significancia (S)} = \text{cuantitativo} \times \text{cualitativo}$$

Para el cálculo de la significancia (S) de cada aspecto ambiental se opera multiplicando el valor del criterio cuantitativo, a calificar entre las puntuaciones 3, 2, 1; siendo 3 el caso más desfavorable y 1 el más favorable, por el valor de los cualitativos, a puntuar entre 3, 2, 1; siendo 3 el caso más desfavorable y 1 el más favorable.

El límite que establece la significancia (S) será igual a la valoración máxima que pueda alcanzar un aspecto ambiental menos el valor mínimo, dividido entre dos.

$$(V_{\text{máx}} - V_{\text{mín}})/2$$

Se evaluarán como significativos aquellos aspectos cuyo valor de evaluación sea mayor al límite establecido:

Si $S > 4$ el aspecto es significativo

Si $S \leq 4$ el aspecto es no significativo

C.2. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS SIGNIFICATIVOS

Este apartado contiene los aspectos ambientales significativos directos y el impacto ambiental asociado.

Se incluye en la siguiente tabla los aspectos ambientales directos que tras la evaluación han resultado significativos durante el año 2020:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO
Generación de residuos de orgánicos	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.
Generación de residuos de envases	
Generación de residuos de vidrio	
Generación de residuos de lodos de fosa séptica	
Generación de residuos de pilas, baterías y acumuladores	
Generación de tierras que contienen sustancias peligrosas	
Generación de residuos de filtros de aceite y combustible de los grupos electrógenos	
Vertido de aguas residuales (Puesto de Lucha Contra incendios, Centro de Visitantes El Portillo)	Contaminación del suelo y las Aguas.
Consumo combustible vehículos	Consumo de recursos no renovables y emisión de gases contaminantes.
Consumo combustible grupos electrógenos	
Consumo de agua (Pabellón de Visitas, CV El Portillo, Oficina de Información y Guardería)	Agotamiento de recursos naturales.
Consumo de papel	Consumo de recursos.
Consumo de tinta / tóner	
Consumo productos plásticos en jardinería	

Con respecto a los aspectos ambientales indirectos, tras incluir nuevos aspectos relacionados con el enfoque de ciclo de vida, se obtienen los siguientes de carácter significativo:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO
Incidencia ambiental en la extracción de agua	Agotamiento de recursos naturales.
Incidencia ambiental en el tratamiento de aguas residuales urbanas en la EDAR de La Orotava.	Contaminación de las aguas.

En cuanto a los aspectos ambientales potenciales, tras aplicar los criterios y realizar la evaluación, no se obtiene ninguno de carácter significativo.

D. OBJETIVOS Y METAS MEDIOAMBIENTALES PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

D.1. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 2019-2020.

Se incluye a continuación los objetivos planteados para el periodo 2020, así como su seguimiento y cierre.

Objetivo 1: Mejora paisajística en el interior del Parque Nacional del Teide.					
Indicador: nº de actuaciones realizadas (al menos una actuación por año para dar por cumplido el objetivo).					
* No hay datos de partida ya que son actuaciones no relacionadas en el tiempo.					
Actuaciones	Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos	
Actuación en zona "Sanatorio"					
1	Redacción de proyectos de Restauración Ambiental.	Director - Conservador	Marzo 2019	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
2	Demolición de construcciones que se encuentran en el interior del ENP. Demolición construcciones zona "sanatorio".	Director - Conservador	Marzo 2020 – Sanatorio	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
3	Restauración ambiental de las zonas afectadas y recuperación de los valores naturales del entorno afectado.	Director - Conservador	Diciembre 2020	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
4	Redacción de proyectos de Restauración Ambiental.	Director - Conservador	Marzo 2019	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
Actuación en antiguo Refugio de Montañeros					
1	Redacción de proyectos de Restauración Ambiental.	Director - Conservador	Marzo 2019	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
2	Demolición de construcciones que se encuentran en el interior del ENP. Demolición de antiguo "edificio Montañeros".	Director - Conservador	Diciembre 2019- Montañeros	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
3	Restauración ambiental de las zonas afectadas y recuperación de los valores naturales del entorno afectado.	Director - Conservador	Diciembre 2019	Económicos (empresa externa)	Alto (≥30.000 €)
4	Cesión de edificio para la asociación de Montañeros (firma de convenio de cesión).	Consejero de Medio Ambiente	Junio 2019	RR. Propios	No estimable
Seguimiento:					
Este objetivo cuenta con dos actuaciones.					
<ul style="list-style-type: none"> – Actuación 1: Zona "Sanatorio": actuación correspondiente al periodo 2020. – Actuación 2: Antiguo Refugio de Montañeros. 					
Durante el año 2019 se realiza la adecuación de la antigua oficina administrativa del Parque para prepararla como refugio para los montañeros. Se realizan una serie de pequeñas reformas, adecuando cocinas, baños, etc. para que puedan ser usados por los montañeros que pernoctan en el interior del parque.					
Finalizadas las obras, se prepara el convenio de cesión entre el Parque Nacional del Teide y el colectivo de Montañeros. Una vez firmado por ambas partes, el antiguo refugio pasa al parque, pudiendo realizarse la demolición y posterior restauración ambiental, integrando					

Objetivo 1: Mejora paisajística en el interior del Parque Nacional del Teide.

paisajísticamente esa zona en el entorno.

Siguiendo el proyecto, se procede a demoler el edificio y a restaurar ambientalmente la zona.



Refugio de montañeros – antes-



Zona restaurada



La ejecución de la actuación correspondiente a la actuación 2 implica la **CONSECUCCIÓN PARCIAL** de este **OBJETIVO**.

Con respecto a la actuación nº 1 ("Zona Sanatorio"), durante el año 2020 se ha conseguido llegar a acuerdos con los propietarios, y se ha resuelto la expropiación. En 2021 está prevista la aprobación del proyecto final "Demolición de los cuatro núcleos edificatorios de El Sanatorio y restauración del área afecta", previsiblemente para el último trimestre del año, con lo que el objetivo se espera alcanzar en la anualidad 2021.

Objetivo 2: Reducción de las emisiones asociadas a la Huella de Carbono del conjunto del PNT mediante la inscripción (alcances 1+2) y seguimiento de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Indicador: nº de actuaciones realizadas (nº de elementos renovados por medio del % de ejecución del presupuesto).

Actuaciones		Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
1	Recopilar datos de consumos de energía y combustible de 2017-2018. Año base 2017.	RS / Técnicos de centro	Enero 2019	RR. Propios	No estimable
2	Realizar el cálculo de la huella de carbono de los años 2017 y 2018.	RS	Marzo-Abril 2019	RR. Propios	No estimable
3	Elaborar el plan de reducción para 2019.	RS	Marzo-Abril 2019	RR. Propios	No estimable
4	Realizar el registro en la Sección Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica – Sección "Calculo".	RS	Marzo-Abril 2019	RR. Propios	No estimable
5	Ejecución de las actuaciones incluidas en el plan de reducción.	Dirección	Diciembre 2019	Económicos / propios	Muy Alto (≥30.000 €)
6	Realizar el registro en la Sección Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica – Sección "Reduzco".	RS	Marzo-Abril 2019	RR. Propios	No estimable

Seguimiento:

A principios de año 2019 comienza a realizarse la recopilación de todos los datos de consumos de las distintas instalaciones del Parque Nacional del Teide (recogidos estos datos en las Declaraciones Ambientales anuales).

Los datos son volcados en las Calculadoras del MITERD. Dado que la metodología empleada por el MITERD implica, para lograr el reduzco, una reducción de las emisiones de los tres años previos, se realiza el cálculo de la Huella de Carbono para los años 2015 a 2018 (los datos se extraen de las propias declaraciones ambientales).

Una vez realizado los cálculos, se prepara toda la documentación complementaria que debe acompañar a las Calculadoras para realizar la solicitud de inscripción, que se realiza a través de la Sede Electrónica y el correo electrónico.

Objetivo 2: Reducción de las emisiones asociadas a la Huella de Carbono del conjunto del PNT mediante la inscripción (alcances 1+2) y seguimiento de la Huella de Carbono en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Tras subsanar deficiencias y presentar documentación complementaria, el 3 de marzo de 2020 se logra la inscripción en el Registro de HC del MITECO, siendo el primer parque nacional de España que lo hace.

Dado que se logra inscribir la Huella de Carbono en los apartados de “Calculo” y “Reduczo”, se da por **CUMPLIDO ESTE OBJETIVO**.

Objetivo 3: Reducción de la generación de residuos de plásticos (fundamentalmente envases) por parte de los alumnos / docentes de las rutas guiadas.

Indicador: “bolsas” de residuos de envases plásticos por ruta / centro.

Actuaciones		Responsable	Plazos	RR.HH y/o materiales	Recursos económicos
1	Incluir en la formación previa que se hace para los centros pautas de reducción de residuos plásticos.	Técnico EMAS / Guías del Parque Nacional	Diciembre 2019	Propios	No estimable
2	Diseñar guía para reducir residuos	Técnico EMAS / Guías del Parque Nacional	Diciembre 2019	Propios	No estimable
3	Contabilizar la cantidad de residuos plásticos generados por cada ruta (centro)	Guías del Parque Nacional	Durante todo el año	Propios	No estimable
4	Informar al centro de los resultados de las rutas (ranking de centros /residuos generados)	Guías del Parque Nacional	Durante todo el año	Propios	No estimable

Este objetivo se plantea de cara al curso 2019 – 2020 y deriva de una propuesta del personal realizada en las jornadas formativas del año 2019.

Dado que el curso ha comenzado, la idea es ir definiendo la campaña de cara al 2020, viendo también la actitud del alumnado ante esta problemática.

Si bien la idea de esta campaña es buena, actualmente no se está realizando ninguna acción enfocada a este objetivo concreto de “la importancia de cambiar hábitos de consumo, evitando el uso de envases de un sólo uso”. Se detecta que es difícilmente trabajable desde el PN Teide, teniendo en consideración que este curso además se prevé que no se pueda trabajar con los escolares hasta por lo menos la segunda o tercera evaluación –si la situación normativa y epidemiológica nos lo permite-.

Se analizará prorrogar este objetivo para el 2021.

E. ACCIONES PARA MEJORAR EL COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL, ALCANZAR LOS OBJETIVOS Y ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES

El Parque Nacional del Teide cuenta con una serie de medidas para mejorar el comportamiento ambiental de la organización, con buenas prácticas ambientales dirigidas al personal, tanto para el consumo eficiente de recursos como para la correcta segregación de los residuos generados en las instalaciones, tomando como referencia lo recogido en el Documento Sectorial de Referencia para nuestro sector (Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión). Asimismo, se ponen en práctica medidas de sensibilización ambiental dirigidas a los visitantes del Parque Nacional.

Entre las buenas prácticas ambientales implantadas se encuentra el consumo eficiente de los equipos ofimáticos y el consumo de papel reciclado en las labores administrativas. Desde hace años, en las oficinas el 100% del papel empleado es reciclado, contando con etiqueta ECOLABEL y la certificación ISO 14001. Igualmente, los productos empleados en la limpieza de las instalaciones cuentan, en su gran mayoría, con etiquetado ecológico, minimizando de esta forma el impacto de estos productos en el medio.

Con el objetivo de reducir el consumo de combustibles fósiles, y por tanto, de las emisiones GEI a la atmósfera, el centro de visitantes de El Portillo y el Museo Casa de Juan Évora cuentan con placas solares.

En el caso del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo, y atendiendo a las mejores prácticas de gestión ambiental en relación con la energía sostenible y el cambio climático, recogido en el Documento Sectorial de Referencia, se instalan placas solares en el año 2020.

Asimismo, y dentro del marco de reducción de emisiones a la atmósfera, los nuevos vehículos adquiridos –en función de las necesidades-, son de tipo híbridos.

En cuanto a la gestión de residuos, se establecen acciones tanto para la segregación de los residuos generados por los propios trabajadores en oficinas –mejores prácticas de gestión ambiental para oficinas sostenibles- así como por los visitantes: en todos los centros de visitantes y estacionamientos existentes dentro del parque se disponen de papeleras de recogida selectiva, de forma que se recoja de forma separada las distintas fracciones de residuos, indicando con cartelería los residuos que deben ir en cada uno de los contenedores. Todos los residuos son entregados a gestores autorizados.

Atendiendo a las mejores prácticas ambientales de gestión ambiental en la educación ambiental y la difusión de información recogidas en el Documento de Referencia Sectorial, desde el Parque Nacional de El Teide se divulgan buenas prácticas ambientales a través de cartelería y de las charlas impartidas por los Guías del Parque tanto en los centros educativos como en las rutas guiadas.



Información disponible para los visitantes

En el apartado *D.1 Programa de Gestión Ambiental 2019-2020* de la presente Declaración Ambiental se describen en detalle las acciones establecidas para la consecución de los objetivos planteados en el marco del Sistema de Gestión implantado.

Con respecto al cumplimiento legal, en septiembre de 2020 se realiza la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales aplicables al Parque Nacional del Teide a través de la plataforma especializada ASAL, con resultado favorable, garantizando así el cumplimiento de toda la normativa ambiental de aplicación a nuestras instalaciones. A principios de 2021 se planifica un nuevo seguimiento para comprobar si existe nueva normativa de aplicación, y realizar una nueva evaluación de estos requisitos.

F. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL

Son los resultados medibles de la gestión que ha realizado el Parque Nacional de sus aspectos ambientales.

F.1. INDICADORES BÁSICOS

En base al control de los aspectos ambientales realizados se calculan los indicadores básicos de aplicación según el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Asimismo, para hacer el seguimiento se tienen en cuenta los indicadores sectoriales recogidos en la Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009.

Cada uno de los Indicadores Básicos exigidos está compuesto de:

- una **cifra A**, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado,
- una **cifra B**, que indica la producción anual global de la organización, y
- una **cifra R**, que indica la relación A/B.

No todos los indicadores básicos contemplados en el anexo IV son pertinentes para los aspectos ambientales directos. La organización ha considerado no incluir el siguiente:

Indicadores básicos no pertinentes	Justificación
i) sobre la eficiencia energética: generación total de energía renovable	Este indicador no es de aplicación ya que las instalaciones, al ser de autoconsumo, no cuentan con contadores que puedan proporcionar datos reales de la producción. La energía generada no es volcada en la red, siendo el 100% consumida en las distintas instalaciones del Parque Nacional.

A continuación, se muestra la información disponible sobre el comportamiento de la organización respecto de los indicadores básicos establecidos en el EMAS III.

En el Parque Nacional del Teide, la medida de producción global (**B**) viene expresada en relación al «**número de visitantes**» ya que esta opción permite mejorar la indicación del comportamiento ambiental en relación al servicio prestado. Los indicadores sectoriales se relativizan en función de visitantes o trabajadores, según el objeto de la instalación. Estos indicadores se recogen en la primera tabla de indicadores.

F.2. INDICADORES BÁSICOS GLOBALES DE LA ORGANIZACIÓN PARQUE NACIONAL DEL TEIDE. AÑO 2020.

Para ayudar en la comprensión de la información facilitada, se incluye una tabla resumen de las cifras A y B que conforman el indicador por cada instalación incluida dentro del Parque Nacional.

CIFRA B

PRODUCCIÓN GLOBAL

La producción **global** del Parque Nacional del Teide se define en **visitantes**, ya que es lo que le da sentido a este espacio natural protegido y de donde derivan los principales impactos ambientales. Si bien, a la hora de analizar el despeño ambiental por cada una de las instalaciones, la producción global varía, y así tenemos que en algunos centros se define por visitante o estancia, y en otros por trabajador, en función del uso que tienen.

En la siguiente tabla se recoge la producción global por instalación. Señalar que no aparece la Oficina de Información y Guardería dado que no tiene adscritos trabajadores ni hay visitantes. El resultado de sus indicadores se suma al total de los indicadores globales del Parque Nacional.

INSTALACIÓN	Cifra B - 2020	
	Centro Administrativo Telesforo Bravo	Trabajador
Centro de Visitantes Telesforo Bravo	Visitante	4.615
Centro de Visitantes El Portillo	Visitante	48.077
Oficina de Información y Guardería	Trabajador	8
Pabellón de Visitas	Estancia	395
Casa Juan Évora	Visitante	16.462
Parque Nacional del Teide (<i>conjunto</i>) ¹	Trabajador	28
	Visitante	2.167.877

CIFRA A

ENERGÍA

Las instalaciones del Parque Nacional en El Portillo y el Museo Etnográfico Casa de Juan Évora están dotadas de grupos electrógenos para el abastecimiento energético, dada su situación distante de zonas en las que existe una red de suministro eléctrico.

Los grupos electrógenos en la zona de El Portillo trabajan en red, por lo que se alternan en su funcionamiento, de tal manera que uno de ellos le proporciona energía al resto de infraestructuras.

No funcionan de forma continua las veinticuatro horas, el tipo de combustible que se usa para funcionamiento es el gasoil, la potencia varía entre las 60 y las 240 KVA y se sitúan distantes unos de otros y por encima de los 2.000 m de altitud.

¹ El número de visitantes se obtiene de los aforadores, que contabilizan vehículos y sus ocupantes. La suma total de visitantes al Parque Nacional es mayor a la suma de los visitantes a los centros, ya que no todas las personas disfrutan de estas instalaciones, sino que participan en actividades como senderismos, fotografía, etc.

En el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo los consumos relativos a la eficiencia energética están relacionados con el empleo de energía eléctrica y combustible. Este último es el realizado por el parque móvil del Parque Nacional, formado por 27 vehículos.

Distintas instalaciones del Parque Nacional del Teide como el centro de Visitantes de El Portillo y la Casa Museo de Juan Évora cuentan además con placas solares.

MATERIALES

Con respecto a materiales, se hace el seguimiento del papel, empleado en las labores administrativas del parque, en el centro de Telesforo Bravo. El seguimiento se hace a través de facturas de compra.

No se contempla el consumo de otros materiales.

AGUA

Con respecto al consumo de agua, en el Parque Nacional del Teide distinguimos entre:

- Consumo de agua a través de la red municipal de abasto en el Centro de Visitantes Telesforo Bravo (municipio de La Orotava).
- Consumo de agua a través de la concesión de las aguas públicas subterráneas que se alumbran en el nacimiento de Pasajirón. Esta agua es utilizada en las instalaciones de El Portillo y en el Museo Etnográfico Casa de Juan Évora.

RESIDUOS

En cuanto a residuos, hay que distinguir entre los residuos no peligrosos y los peligrosos:

Residuos No Peligrosos:

Entre otros, se generan:

- *Residuos urbanos fracción resto, vidrio, papel y cartón y envases:* procedente de los visitantes y usuarios, se recogen en los distintos centros ubicados en el interior del Parque Nacional. La gestión la realiza la empresa pública TRAGSA, quien los entrega a gestor autorizado de residuos no peligrosos.
- *Papel y el cartón* que se genera en las distintas actividades administrativas del Parque Nacional, e igualmente se entregan a gestión municipal.
- *Lodos de fosas sépticas:* este residuo tiene su origen en la limpieza de las depuradoras. La limpieza es realizada por un gestor autorizado.
- *Residuos biodegradables de poda:* este tipo de residuo se genera en los trabajos de poda del jardín que rodea el Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo. Los restos de poda se trituran y se mantienen en contenedores para elaborar compostaje, que es utilizado en el jardín como abono natural, sustituyendo a otros productos. Esta operación de valorización permite que un residuo adquiera una finalidad útil, al poder ser utilizado como abono natural en el jardín. La parte que no se puede valorizar es la que se entrega a gestor de residuos.
- *Residuos de envases de productos fitosanitarios:* son productos empleados en el mantenimiento del jardín del Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo y se gestionan mediante el Sistema Integrado de Gestión de Envases de Productos Fitosanitarios (SIGFITO).

Residuos peligrosos

Los residuos peligrosos se generan fundamentalmente en las labores de mantenimiento de los grupos electrógenos y los vehículos, y en las distintas instalaciones con las que cuenta el Parque Nacional.

Estos residuos son almacenados en el “punto limpio” habilitado en el Centro de Visitantes de El Portillo, donde permanecen hasta su entrega definitiva a gestor de residuos peligrosos. El seguimiento de estos residuos se realiza a través del Archivo Cronológico, donde se vuelca toda la información recogida en los distintos justificantes de entrega.

La tipología de residuos peligrosos puede variar a lo largo de los años, apareciendo nuevos –por ejemplo derivados de emergencias ambientales-, o dejando de generarse por el cese de actividades u actuaciones.

USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

Para realizar el cálculo de este indicador se tiene en cuenta la superficie ocupada por cada una de las instalaciones que conforman los centros de visitantes y administrativos del Parque Nacional del Teide, así como el suelo protegido incluido dentro del espacio protegido y las áreas destinadas a conservación y preservación (jardines botánicos).

EMISIONES

Las emisiones contempladas son las de alcance 1 y 2:

- *Alcance 1:* emisiones directas de GEI. Emisiones provenientes de la combustión de los grupos electrógenos situados en el interior del Parque Nacional y de los vehículos. También incluye las emisiones fugitivas (fugas de aire acondicionado).
- *Alcance 2:* emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización en el Centro de Visitantes y Administrativo Telesforo Bravo.

Para hacer el cálculo se emplean los factores de emisión publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica en su sección de Huella de Carbono.

A modo de resumen, se recoge a continuación los indicadores básicos para el año 2020, tanto por trabajadores como por visitantes, del conjunto de instalaciones que conforman el Parque Nacional del Teide.

Indicador por visitante:

Indicadores Básicos			
Valor de referencia anual (nº de visitantes)		Cifra B	
		2018	4.330.994
		2019	4.443.628
		2020	2.167.877
		Cifra A	Cifra R
i) ENERGÍA			
Consumo directo total de energía	2018	448,683 MWh	0,0001036 MWh / visitante
	2019	462,973 MWh*	0,0001042 MWh/visitante
	2020	427,987 MWh	0,00020 MWh/visitante
Consumo total de energía renovable	2018	SD	SD
	2019	9,87 MWh	0,000002 MWh/visitante
	2020	19,88 MWh	0,00001 MWh/visitante
Generación total de energía renovable	2018	SD	SD
	2019	9,87 MWh	0,000002 MWh/visitante
	2020	19,88 MWh	0,00001 MWh/visitante
ii) MATERIALES			
Flujo másico anual de los principales materiales utilizados. (<i>Consumo de papel</i>)	2018	0 t	0 t / visitante
	2019	424,12 kg	0,000095 kg /visitante
	2020	0 kg	0 kg /visitante
iii) AGUA			
Uso total anual de agua	2018	3.438,552 m ³	0,0007939 m ³ / visitante
	2019	3.156,47 m ³	0,000710 m ³ /visitante
	2020	3.132,83 m ³	0,00145 m ³ /visitante
iv) RESIDUOS			
Generación total anual de residuos	2018	71.741 kg	0,00002 kg / visitante
	2019	93.397 kg*	0,02102 kg /visitante
	2020	806.425 kg	0,37199 kg /visitante

Generación total anual de residuos peligrosos	2018	0 kg	0 kg / visitante
	2019	332,75 kg	0,000075 kg / visitante
	2020	914 kg	0,00042 kg / visitante
v) USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD			
Uso total del suelo	2018	55.543,80 m2	0,0128 m2/ visitante
	2019		0,012500 m2 / visitante
	2020		0,02562 m2 / visitante
Superficie sellada total	2018	6.820,6 m2	0,0016 m2/ visitante
	2019		0,001535 m2 / visitante
	2020		0,00153 m2 / visitante
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza	2018	50.373,50 m2	0,0112 m2/ visitante
	2019	48.723, 20 m2	0,010965 m2 / visitante
	2020		0,02248 m2 / visitante
Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza	2018	189,84 km2	0,000044 km2 / visitante
	2019		0,000043 km2 / visitante
	2020		0,00009 km2 / visitante
vi) EMISIONES			
Emisiones anuales totales de Gases de Efecto Invernadero	2018	173,138 t eq CO2	0,00003 t eq CO2 / visitante
	2019	121,17 t eq CO2	0,000027 t eq CO2 / visitante
	2020	97,54 t eq CO2	0,00004 t eq CO2/ visitante

* Se modifica respecto a la Declaración Ambiental del 2019 al introducirse los valores de energía renovable de las instalaciones del Centro de Visitantes Telesforo Bravo.

*Se corrige errata en la Declaración Ambiental 2019.

En esta segunda tabla se recogen aquellos indicadores sectoriales que son pertinentes a la actividad desempeñada por el Parque Nacional del Teide y que son extraídos de la Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009.

INDICADORES DRS			
		CIFRA B	
Producción anual global - trabajador	2018	27	
	2019	29	
	2020	28	
		CIFRA A	CIFRA R
Generación anual total de residuos de oficina	2018	0,182 kg	0,0067 kg/trabajador
	2019	101 kg	3,483 kg/trabajador
	2020	56 kg	2,000 kg/trabajador
Porcentaje de papel de oficina con certificado de «respetuoso con el medio ambiente» adquirido	2018		
	2019	100%	100%
	2020		
Formación impartida al personal sobre eficiencia energética	2018	143,75	5,32 horas/trabajador
	2019	0 horas	0 horas/trabajador
	2020		
Porcentaje del consumo de energía que se satisface con fuentes de energía renovables	2018	Sin datos (no existen contadores)	
	2019	2,13%	0,102 %/trabajador
	2020	4,65%	0,232 %/trabajador
Porcentaje de vehículos eléctricos	2018		
	2019	0	0 %
	2020		

En los siguientes apartados se a analizan los indicadores básicos de los cinco últimos años por cada una de las instalaciones del Parque Nacional del Teide.



F.3. INDICADORES BÁSICOS POR INSTALACIÓN

Las tablas siguientes contienen un resumen de los indicadores básicos con datos de los años 2016 a 2020 para su análisis, por cada uno de los centros incluidos dentro del alcance.

Centro Administrativo Telesforo Bravo								
INDICADOR		2016	2017	2018	2019	2020	GRÁFICA	ANÁLISIS
Energía Eléctrica (MWh / trabajador)	A	74,270	91,852	87,339	68,988	41,946	<p>El gráfico 'Energía eléctrica' muestra dos series de datos de 2016 a 2020. La serie de barras (MWh) muestra un aumento de 74,270 en 2016 a un pico de 91,852 en 2017, luego una disminución a 87,339 en 2018, 68,988 en 2019 y 41,946 en 2020. La serie de líneas (MWh/trabajador) muestra un aumento de 3,5 en 2016 a un pico de 4,0 en 2017, luego una disminución a 3,5 en 2018, 2,5 en 2019 y 1,5 en 2020.</p>	<p>Tras el aumento experimentado en el año 2017, la tendencia se revierte y comienza disminuir el consumo energético, tanto en valores absolutos como el indicador.</p> <p>En 2020 se alcanza el mínimo, tanto en energía consumida total, como relativizada a trabajador. Sin embargo, este descenso se debe en parte a la ausencia de trabajo presencial durante los meses de confinamiento. El año 2020 no es representativo de la actividad administrativa.</p>
	B	24	23	21	21	20		
	R	3,095	3,994	4,159	3,285	2,097		
Consumo total de energía renovable (MWh / trabajador)	A				9,870	19,880	<p>El gráfico 'Consumo de energía renovable' muestra dos series de datos de 2016 a 2020. La serie de barras (MWh) muestra valores de 0 en 2016, 2017 y 2018, luego un aumento a 9,870 en 2019 y 19,880 en 2020. La serie de líneas (MWh/visitante) muestra un aumento de 1,5 en 2019 a 4,5 en 2020.</p>	<p>Desde Julio del 2019 se obtiene por primera vez información de la energía solar fotovoltaica generada en la cubierta del centro administrativo y consumida en la propia instalación – tanto en la parte administrativa como en el centro de visitantes-.</p>
	B				21,000	20,000		
	R				0,470	0,994		

Centro Administrativo Telesforo Bravo							GRÁFICA		ANÁLISIS
INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020				
Agua (m ³ /trabajador)	A	1.709	1.880	1.666	1.080	980	<p>El consumo de agua, al igual que el consumo energético, disminuye durante el año 2020. Sin embargo, este descenso no es tan acusado como en el recurso energético puesto que la mayor parte del agua se emplea para el riego del jardín botánico, y este riego no se paralizó en 2020.</p>		
	B	24	23	21	21	20			
	R	71,208	81,739	79,333	51,429	49,000			
Residuo vegetal jardín (t/trabajador)	A	0	0,1	0	0	0	<p>Los restos de poda del jardín botánico del Centro de Visitantes Telesforo Bravo se emplean en su totalidad como abono, evitándose así la generación de residuos vegetales. Esto hace que su generación sea puntual, no habiéndose generado desde el año 2017.</p>		
	B	24	23	21	21	20			
	R	0	0,004	0	0	0			
Uso total del suelo (m ² /trabajador)	A	10.357,3	10.357,3	10.357,3	10.357,3	10.357,3	<p>El uso total del suelo no varía. En cuanto al indicador, este depende del número de trabajadores, y al descender en uno durante el 2020, se produce un leve incremento en el uso de suelo por persona.</p>		
	B	24	23	21	21	20			
	R	431,554	450,317	493,205	493,205	517,865			

Centro Administrativo Telesforo Bravo							GRÁFICA		ANÁLISIS
INDICADOR		2016	2017	2018	2019	2020			
Superficie sellada total (m ² /trabajador)	A	2.233,80	2.233,80	2.233,80	2.233,80	2.233,80	<p>Superficie total sellada</p>		Tal y como se aprecia en el uso total del suelo, el valor absoluto permanece constante, aumentando ligeramente el indicador.
	B	24	23	21	21	20			
	R	93,08	97,12	106,37	106,37	111,69			
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m ² /trabajador)	A	8.123,50	8.123,50	8.123,50	8.123,50	8.123,50	<p>Superficie orientada según naturaleza</p>		El jardín del centro de visitantes no ha variado su tamaño. El aumento se debe al descenso en el número de trabajadores adscritos a este centro.
	B	24	23	21	21	20			
	R	338,48	353,20	386,83	386,83	406,18			



Emisiones (t eq CO ₂ /trabajador)	A	25,25	35,82	33,02	16,63	8,39	<p>Emisiones</p> <p>Las emisiones totales por trabajador descienden significativamente debido por un lado a la reducción en el consumo de energía eléctrica y por otro, a la disminución en el valor del factor de emisión de la comercializadora energética. La disminución de emisiones atribuible al consumo energético se debe, como se ha señalado anteriormente, a la paralización de la actividad durante el mes de abril y al teletrabajo en los meses posteriores de parte del personal. La reducción del indicador con respecto al año 2019 es de un 52,71%.</p>
	B	24	23	21	21	20	
	R	1,052	1,557	1,58	0,76	0,42	

Centro de Visitantes Telesforo Bravo								
INDICADOR		2016	2017	2018	2019	2020	GRÁFICA	ANÁLISIS
Energía Eléctrica (kWh / visitante)	A	74,27	91,852	87,339	68,988	41,946		<p>Tras el aumento experimentado en el año 2017, la tendencia se revierte y comienza disminuir el consumo energético en las instalaciones de La Orotava.</p> <p>El mínimo absoluto se alcanza en el año 2020, motivado por el cierre del centro de visitantes durante el mes de abril, así como durante los momentos en los que la isla se encontraba en fases de alerta elevada.</p> <p>En cuanto al indicador, este aumenta drásticamente debido al brusco descenso de visitantes el pasado 2020 –motivado por el descenso de turismo-.</p>
	B	15.047	19.272	16.046	11.203	4.615		
	R	4,936	4,766	5,443	6,158	0,00909		
Consumo total de energía renovable (MWh / visitante)	A				9,870	19,88		<p>El año 2020 es el primer año en el que se tiene información de la energía solar fotovoltaica generada en la cubierta del centro administrativo y consumida en la propia instalación.</p>
	B				11.203	4.615		
	R				0,8810	0,0043		

Centro de Visitantes Telesforo Bravo								
INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020	GRÁFICA	ANÁLISIS	
Agua (m ³ /visitante)	A	1.709	1.880	1.666	1.080	980	<p>Agua</p>	<p>Tal y como ocurre con el energía eléctrica, el consumo de agua también experimenta un descenso significativo en 2020, si bien, no es tan acusado dado que el riego debe permanecer esté abierto o no el centro de visitantes.</p> <p>En este caso, el incremento del indicador es más significativo dado que el agua permanece en la línea del año anterior, pero el número de visitante disminuye un 58,80%.</p>
	B	15.047	19.272	16.046	11.203	4.615		
	R	0,1136	0,0976	0,104	0,096	0,212		
Residuo vegetal jardín (t/visitante)	A	0	0,1	0	0	0	<p>Residuos orgánicos de carácter vegetal</p>	<p>Los restos de poda del jardín botánico del Centro de Visitantes Telesforo Bravo se emplean en su totalidad como abono, evitándose así la generación de residuos vegetales.</p>
	B	15.047	19.272	16.046	11.203	4.615		
	R	0	0,00001	0	0,00000	0		
Uso total del suelo (m ² /visitante)	A	10.357,3	10.357,3	10.357,3	10.357,3	10.357,3	<p>Uso total del suelo</p>	<p>El uso del suelo no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al disminuir el número de visitantes significativamente, el indicador aumenta con respecto al 2019 un 143%.</p>
	B	15.047	19.272	16.046	11.203	4.615		
	R	0,688	0,537	0,645	0,925	2,244		

Centro de Visitantes Telesforo Bravo								
INDICADOR		2016	2017	2018	2019	2020	GRÁFICA	ANÁLISIS
Superficie sellada total (m ² /visitante)	A	2.233,80	2.233,80	2.233,80	2.233,80	2.233,80		<p>Tal y como ocurre con el uso del suelo, la superficie sellada total no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al disminuir el número de visitantes, el indicador aumenta con respecto al 2019 un 143%.</p> <p>Se observa que conforme decrece el número de visitantes, el indicador aumenta progresivamente.</p>
	B	15.047	19.272	16.046	11.203	4.615		
	R	0,148	0,116	0,139	0,199	0,484		
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m ² /visitante)	A	8.123,50	8.123,50	8.123,50	8.123,50	8.123,50		<p>Tal y como ocurre con la superficie sellada total, la superficie total del centro orientada según naturaleza no ha variado con respecto a años anteriores. El indicador sigue la misma tendencia que en los casos anteriores.</p>
	B	15.047	19.272	16.046	11.203	4.615		
	R	0,540	0,422	0,506	0,725	1,760		
Emisiones (t eq CO ₂ /visitante)	A	25,25	35,82	32,02	18,63	8,39		<p>Las emisiones totales por visitantes descienden con respecto al año 2019 debido por un lado a la reducción en el consumo de energía eléctrica por el cierre de la instalación durante los meses de abril y mayo, y por otro, a la disminución en el valor del factor de emisión.</p> <p>Relativizado, el indicador aumenta debido a que la disminución en el número de visitantes es mucho más significativa que la reducción de las emisiones.</p>
	B	15.047	19.272	16.046	11.203	4.615		
	R	0,0017	0,0019	0,0020	0,0017	0,0018		

Centro de Visitantes El Portillo								
INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020	GRÁFICA	ANÁLISIS	
Combustible (MWh / visitante)	A	98,348	105,107	47,005	33,892	7,767	<p>El gráfico 'Combustible' muestra dos series de datos de 2016 a 2020. La serie de barras representa el consumo en MWh, con un eje vertical que va de 0 a 120. La serie de línea roja representa el consumo en kWh/visitante, con un eje vertical que va de 0 a 0,001. Los datos son: 2016 (98,348 MWh, 0,0007 kWh/visitante), 2017 (105,107 MWh, 0,0009 kWh/visitante), 2018 (47,005 MWh, 0,0003 kWh/visitante), 2019 (33,892 MWh, 0,00024 kWh/visitante) y 2020 (7,767 MWh, 0,00016 kWh/visitante).</p>	<p>Es necesario recordar que los grupos electrógenos funcionan en red por lo que analizar el consumo de este recurso debe hacerse de forma global para el conjunto de instalaciones del parque. De forma particular, en el CV El Portillo, el GE ha permanecido parado durante buena parte del año, disminuyendo por tanto el consumo de combustible drásticamente con respecto a los años anteriores (un 77% en valores absolutos y un 34% en valores relativizados).</p>
	B	138.209	119.360	136.541	138.458	48.077		
	R	0,0007	0,0009	0,0003	0,00024	0,00016		
Agua (m ³ / visitante)	A	1.258,3	1.245,6	1.464,1	1.687	1.781,2	<p>El gráfico 'Agua' muestra dos series de datos de 2016 a 2020. La serie de barras representa el consumo en m³, con un eje vertical que va de 0 a 2.000. La serie de línea roja representa el consumo en m³/visitante, con un eje vertical que va de 0 a 0,04. Los datos son: 2016 (1.258,3 m³, 0,0104 m³/visitante), 2017 (1.245,6 m³, 0,0104 m³/visitante), 2018 (1.464,1 m³, 0,0107 m³/visitante), 2019 (1.687 m³, 0,0122 m³/visitante) y 2020 (1.781,2 m³, 0,0370 m³/visitante).</p>	<p>El agua en esta instalación experimenta un aumento, tanto del valor absoluto como relativizado. En el CV de El Portillo se encuentra el vivero y el jardín, que deber regarse continuamente, siendo este riego totalmente independiente del número de visitantes. El indicador aumenta significativamente debido al brusco descenso en el número de visitantes (estos disminuyeron con respecto al año 2019 un 65% debido a la covid).</p>
	B	138.209	119.360	136.541	138.458	48.077		
	R	0,0091	0,0104	0,0107	0,0122	0,0370		

Centro de Visitantes El Portillo							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020			
Uso total del suelo (m ² /visitante)	A	45.551,3	45.551,3	45.551,3	45.551,3	45.551,3		<p>El uso del suelo no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al disminuir el número de visitantes, el indicador aumenta significativamente.</p>
	B	138.209	119.360	136.541	138.458	48.077		
	R	0,3296	0,3816	0,3336	0,3290	0,9475		
Superficie sellada total (m ² /visitante)	A	3.301,3	3.301,3	3.301,3	3.301,3	3.301,3		<p>Tal y como ocurre con el uso del suelo, la superficie sellada total no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al disminuir el número de visitantes, el indicador aumenta significativamente.</p>
	B	138.209	119.360	136.541	138.458	48.077		
	R	0,0239	0,0277	0,0242	0,0238	0,0687		

Centro de Visitantes El Portillo																										
INDICADOR		2016	2017	2018	2019	2020	GRÁFICA	ANÁLISIS																		
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m ² /visitante)	A	42.250,0	42.250,0	42.250,0	42.250,0	42.250,0	<p>Superficie orientada según naturaleza</p> <table border="1"> <caption>Datos para Superficie orientada según naturaleza</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>m2</th> <th>m2/visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>42.250,0</td> <td>0,3057</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>42.250,0</td> <td>0,3540</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>42.250,0</td> <td>0,3094</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>42.250,0</td> <td>0,3051</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>42.250,0</td> <td>0,8788</td> </tr> </tbody> </table>	Año	m2	m2/visitante	2016	42.250,0	0,3057	2017	42.250,0	0,3540	2018	42.250,0	0,3094	2019	42.250,0	0,3051	2020	42.250,0	0,8788	<p>Este centro cuenta con un jardín botánico con las especies vegetales existentes en el interior del espacio natural protegido. Este jardín no ha variado su superficie con respecto a los años anteriores. El indicador sufre un aumento motivado por la caída significativa de visitantes en el año 2020.</p>
	Año	m2	m2/visitante																							
	2016	42.250,0	0,3057																							
2017	42.250,0	0,3540																								
2018	42.250,0	0,3094																								
2019	42.250,0	0,3051																								
2020	42.250,0	0,8788																								
B	138.209	119.360	136.541	138.458	48.077																					
R	0,3057	0,3540	0,3094	0,3051	0,8788																					
Emisiones (t eq CO ₂ /visitante)	A	27,963	29,885	13,365	9,636	1,891	<p>Emisiones</p> <table border="1"> <caption>Datos para Emisiones</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>t eq CO2</th> <th>t eq CO2 / visitante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>27,963</td> <td>0,00020</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>29,885</td> <td>0,00025</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>13,365</td> <td>0,00010</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>9,636</td> <td>0,00007</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1,891</td> <td>0,00004</td> </tr> </tbody> </table>	Año	t eq CO2	t eq CO2 / visitante	2016	27,963	0,00020	2017	29,885	0,00025	2018	13,365	0,00010	2019	9,636	0,00007	2020	1,891	0,00004	<p>Las emisiones derivadas del consumo de combustible disminuyen en la misma proporción que este, un 77% en valores absolutos y un 34% en valores relativizados.</p>
	Año	t eq CO2	t eq CO2 / visitante																							
	2016	27,963	0,00020																							
2017	29,885	0,00025																								
2018	13,365	0,00010																								
2019	9,636	0,00007																								
2020	1,891	0,00004																								
B	138.209	119.360	136.541	138.458	48.077																					
R	0,00020	0,00025	0,00010	0,00007	0,00004																					

Centro de Incendios							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2016	2017	2018	2019	2020		
Agua (m ³ / trabajador)	A	62,207	73,113	39,952	70,071	67,432	<p>Agua</p> <p>m³</p> <p>m³/trabajador</p>	<p>Esta instalación no tiene trabajadores asignados, sino que sirve como lugar de descanso para el personal de extinción de incendios y de empresas subcontratadas, existiendo por tanto consumos de recursos.</p> <p>En valores absolutos, el consumo de agua disminuye con respecto al año 2019 un 3,8%. No se relativiza este consumo dado que el Parque Nacional no tiene personal propio en este centro.</p> <p>Con respecto al consumo de combustible, este disminuye con respecto al año 2019, un 25,7%.</p>
	B	8	7	0	0	0		
	R	7,776	10,445	0	0	0		
Combustible (MWh / trabajador)	A	66,372	48,821	96,835	128,408	95,423	<p>Combustible</p> <p>MWh</p> <p>MWh/trabajador</p>	
	B	8	7	0	0	0		
	R	8,297	6,974	0	0	0		

Centro de Incendios							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2016	2017	2018	2019	2020		
Uso total del suelo ² (m ² /trabajador)	A	350	350	350	350	350		La superficie de esta instalación no sufre ninguna variación con respecto a años anteriores.
	B	8	7	0	0	0		
	R	43,75	50,00	0	0	0		
Emisiones (t CO ₂ /trabajador)	A	18,871	13,881	27,533	36,510	23,234		Las emisiones derivadas de la quema de combustible en esta instalación disminuyen en la misma proporción que el consumo de combustible.
	B	8	7	0	0	0		
	R	2,359	1,983	0	0	0		

² Coincide con superficie sellada total

Pabellón de Visitas							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2016	2017	2018	2019	2020		
Agua (m ³ / estancia)	A	29	16	25	59	185	<p>Agua</p>	<p>Durante el año 2020 se produce un aumento significativo en el consumo de agua en esta instalación, concretamente durante el mes de abril. Si bien se detecta este aumento, no se evidencia el origen del mismo – no se aprecian fugas ni irregularidades-, normalizándose los consumos con posterioridad. El consumo por estancia aumenta con respecto al año 2019 un 103%.</p>
	B	525	255	105	256	395		
	R	0,0552	0,0627	0,238	0,230	0,468		
Combustible (MWh / estancia)	A	0	0	1,352	0,04	0,4	<p>Combustible</p>	<p>Esta instalación está conectada en red con el resto de instalaciones de El Portillo. La mayor parte de la energía fue aportada por los otros grupos, siendo el consumo de energía en esta instalación relativamente bajo –en total-, si bien, el grupo entra en funcionamiento un más de lo que lo hizo en el año 2019 (un 850%).</p>
	B	525	255	105	256	395		
	R	0	0	0,013	0,0002	0,001		

Pabellón de Visitas							GRÁFICA		ANÁLISIS
INDICADOR		2016	2017	2018	2019	2020			
Uso total del suelo ³ (m ² /estancia)	A	480	480	480	480	480	<p>Uso total del suelo</p>		<p>El uso del suelo no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al aumentar el número de usuarios –estancias-, el indicador disminuye con respecto al 2018 un 59%.</p>
	B	525	255	105	256	395			
	R	0,914	1,882	4,571	1,875	1,215			
Emisiones (t eq CO ₂ /estancia)	A	0	0	0,384	0,011	0,093	<p>Emisiones</p>		<p>A raíz del aumento en el uso del grupo eléctrico en esta instalación, se produce un aumento igual de significativo en la emisión de CO₂ equivalente a la atmósfera.</p>
	B	525	255	105	256	395			
	R	0	0	0,0037	0,00004	0,00024			

³ Coincide con superficie sellada total

Museo Etnográfico Casa de Juan Évora								
INDICADOR		2016	2017	2018	2019	2020	GRÁFICA	ANÁLISIS
Agua (m ³ / visitante)	A	115,931	204	220	234	83,0		<p>El consumo de agua en esta instalación disminuye en valores absolutos, alcanzando el mínimo de los últimos 5 años. Esto se debe al cierre de la instalación durante parte del año 2020 con motivo de la pandemia.</p> <p>En cuanto al indicador, este aumenta ligeramente (un 4,6%), con respecto al año anterior.</p>
	B	41.410	45.620	46.747	48.561	16.462		
	R	0,0028	0,0045	0,0047	0,0048	0,0050		
Combustible (kWh / visitante)	A	14,028	10,102	2,219	14,829	3,763		<p>En 2020 el consumo de combustible desciende bruscamente, motivado, como se ha indicado previamente, por el cierre de la instalación y la disminución drástica de visitantes a raíz de la pandemia por coronavirus.</p>
	B	41.410	45.620	46.747	48.561	16.462		
	R	0,339	0,221	0,047	0,305	0,229		

Museo Etnográfico Casa de Juan Évora							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020			
El Uso total del suelo ⁴ (m ² / visitante)	A	136,1	136,1	136,1	136,10	136,1		<p>El uso del suelo no ha variado con respecto a años anteriores. Sin embargo, al disminuir el número de visitantes, el indicador aumenta con respecto al 2019 un 195%.</p>
	B	41.410	45.620	46.747	48.561	16.462		
	R	0,0033	0,0030	0,0029	0,0028	0,0083		
Emisiones (t eq CO ₂ / visitante)	A	3,988	2,872	0,631	4,216	0,916		<p>Las emisiones durante este último periodo desciende en la misma proporción que el consumo de combustible.</p>
	B	41.410	45.620	46.747	48.561	16.462		
	R	0,00010	0,00006	0,00001	0,00009	0,00006		

⁴ Coincide con superficie sellada total

Oficina de Información y Guardería								
INDICADOR		2016	2017	2018	2019	2020	GRÁFICA	ANÁLISIS
Agua (m ³ /trabajador)	A			21,5	26,4	36,2		<p>El consumo de agua en esta instalación aumenta tanto en valores absolutos como relativizados, en este último caso, un 37,1%.</p>
	B			6	8	8		
	R			3,583	3,300	4,525		
Combustible (MWh /trabajador)	A			68,894	39,138	70,811		<p>Tal y como ocurre con el Pabellón de Visitas, esta instalación está conectada en red con el resto de grupos electrógenos del parque en la zona de El Portillo. Este ha sido el grupo que más ha funcionado durante el año 2020, aumentando tanto en valores absolutos como relativizados (en este último caso, un 81% con respecto al año precedente).</p>
	B			6	8	8		
	R			11,482	4,892	8,851		

Oficina de Información y Guardería								
INDICADOR		2016	2017	2018	2019	2020	GRÁFICA	ANÁLISIS
Uso total del suelo (m ² / trabajador)	A			791,8	791,8	791,8		<p>Las superficies no han variado en este 2019. Con respecto al indicador, al permanecer constante el número de trabajadores asignados a este centro, el indicador también permanece estable.</p>
	B			6	8	8		
	R			131,967	98,975	98,975		
Superficie sellada total (m ² / trabajador)	A			319,4	319,4	319,4		
	B			6	8	8		
	R			53,233	39,925	39,925		
Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m ² / trabajador)	A			472,4	472,4	472,4		
	B			6	8	8		
	R			78,733	59,050	59,050		



Oficina de Información y Guardería							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2016	2017	2018	2019	2020		
Emisiones (t eq CO ₂ / visitante)	A			19,588	11,128	17,241	<p>Emisiones</p> <p>t CO₂</p> <p>t / trabajador</p> <p>t eq CO2 t CO2/trabajador</p>	Las emisiones en el 2020 aumentan en la misma proporción que el consumo de combustible.
	B			6	8	8		
	R			3,265	1,391	2,155		

A continuación se recogen los indicadores de aplicación al conjunto de instalaciones del Parque por la totalidad de los trabajadores. Así, los consumos y los residuos generados en las labores de gestión y conservación del parque se recogen agrupados en este epígrafe.

Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2016	2017	2018	2019	2020		
Combustible vehículos (MWh / trabajador)	A	166,090	164,797	183,742	167,808	188,014		<p>El consumo de gasoil empleado en los vehículos del parque –utilizados para la conservación y vigilancia del espacio y en menor medida, para la realización de trámites administrativos- aumenta ligeramente con respecto al año 2019. Si bien la actividad administrativa permite el teletrabajo durante el estado de alarma, las labores de control y conservación permanecen, y de ahí que el consumo de combustible siga en la línea de los años anteriores. El indicador aumenta un 16%.</p>
	B	32	30	27	29	28		
	R	5,190	5,493	6,805	5,786	6,715		
<p>El Indicador de Consumo de Papel (t / trabajador) que se reflejaba en las Declaraciones ambientales de años anteriores se elimina por que no se compra papel blanco desde 2016.</p>								

Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020			
Papel reciclado (kg / trabajador)	A	0	498,95	0	424,12	0	<p>Papel reciclado</p>	<p>El consumo de papel se mide por compra, motivo por el cual los consumos son tan irregulares. En 2021 no se realiza ninguna compra de papel-</p>
	B	32	30	27	29	28		
	R	0,000	16,632	0	22,322	0		
Residuos de papel y cartón (kg/ trabajador)	A	420	1.057	182	101	29,5	<p>Residuos de papel</p>	<p>Los residuos de papel y cartón por trabajador generados en el centro administrativo disminuyen con respecto al año 2019 un 48% - debido, en parte, al teletrabajo-</p>
	B	32	30	27	29	28		
	R	13,125	35,233	6,741	3,483	1,054		

Emisiones vehículos (t CO ₂ / trabajador)	A	40,621	40,305	44,938	41,041	43,376
	B	32	30	27	29	28
	R	1,269	1,343	1,664	1,415	1,635

Año	t eq CO ₂	t CO ₂ /trabajador
2016	40,621	1,269
2017	40,305	1,343
2018	44,938	1,664
2019	41,041	1,415
2020	43,376	1,635

Las emisiones de los vehículos, para el aumentan, tanto en valores absolutos como relativizados (en este último caso, un 15,5%). Los vehículos se emplean en labores de vigilancia y control y estas actividades no se vieron paralizadas en el 2020.

Factor de emisión: 2,456
Fuente : Calculadora MITECO 2020

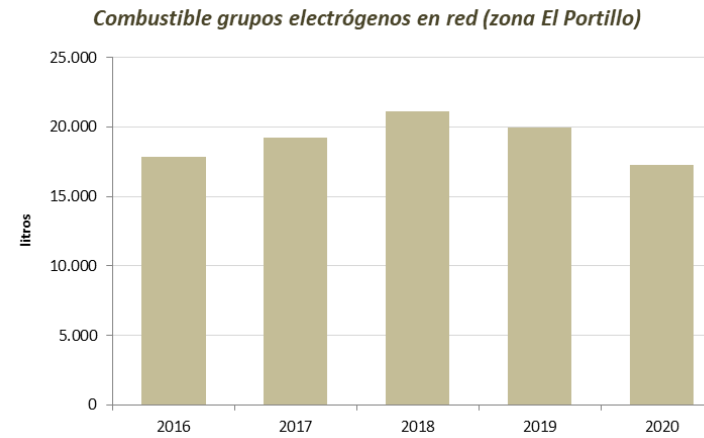
CONSUMO DE COMBUSTIBLE DE LA RED DE LA ZONA DEL PORTILLO

Si bien, los datos de consumo se valoran en los apartados anteriores de forma independiente por cada instalación, los grupos electrógenos en las instalaciones de El Portillo funcionan en red, se analiza el consumo de los últimos cinco años de este recurso, permitiendo evidenciar la tendencia.

Desde el año 2016 el consumo sigue una tendencia creciente, hasta alcanzar el máximo en el 2018. A partir de ese momento, se produce un cambio, y comienza a descender progresivamente. El mínimo se alcanza en el 2020, si bien, este descenso tan significativo se debe al cierre de las instalaciones durante los meses de confinamiento. El año 2020 no es representativo de la actividad, al verse esta afectada por la pandemia y el descenso significativo en el número de turistas –y visitantes– que llegaron a Tenerife.



AÑO	Combustible (litros)
2016	17.818
2017	19.240
2018	21.090
2019	19.970
2020	17.250



A continuación se recogen aquellos indicadores relacionados con los visitantes de las instalaciones del Parque, fundamentalmente la generación de residuos en los distintos centros de visitantes y miradores del parque.

Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide							GRÁFICA	ANÁLISIS
INDICADOR		2016	2017	2018	2019	2020		
Generación anual total de residuos (R. Urbano fracción , envases, vidrio y cartón en Parque Nacional (kg / visitante)	A	23.768	26.047	25.559	29.964	21.736	<p>Residuos asimilables a urbanos</p>	<p>La cantidad total de residuos gestionada en el interior del Parque disminuye en valores absolutos, debido al descenso en el número de visitantes. Sin embargo, el indicador aumenta, dado que, aunque el número de visitantes disminuye, las labores de limpieza –senderos, caminos, etc.-, continúan.</p>
	B	4.079.823	4.327.527	4.330.994	4.443.628	2.167.877		
	R	0,00583	0,00602	0,00590	0,00674	0,01003		
Generación de residuos de lodos de fosas sépticas (L / visitante)	A	2.500	3.000	46.000	63.000	86.000	<p>Residuos-lodos depuradora</p>	<p>Desde el año 2018 tiene lugar un exhaustivo programa de mantenimiento de las depuradoras, lo que conlleva un vaciado total de su interior. Durante el 2020, y al objeto de mantener las mismas en ausencia de actividad, se realiza un nuevo y completo vaciado de las depuradoras del parque, aumentando la cantidad de aguas retiradas.</p>
	B	4.079.823	4.327.527	4.330.994	4.443.628	2.167.877		
	R	0,0006	0,0007	0,0106	0,0142	0,0397		

Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide								
INDICADOR		2016	2017	2018	2019	2020	GRÁFICA	ANÁLISIS
RU fracción resto (kg/visitantes)	A	12.014	13.520	13.101	15.363	12.153		<p>Los residuos de fracción resto, envases, vidrio y papel y cartón en el Parque Nacional (kg / visitante) gestionada en el interior del Parque disminuye en valores absolutos, debido al descenso en el número de visitantes. Sin embargo, el indicador aumenta, dado que, aunque el número de visitantes disminuye, las labores de limpieza –senderos, caminos, etc.-, continúan.</p>
	B	4.079.823	4.327.527	4.330.994	4.443.628	2.167.877		
	R	0,00294	0,00312	0,00302	0,00346	0,00561		
Generación de residuos de vidrio (kg/visitante)		2.410	2.770	2.783	3.128	2.530		
		4.079.823	4.327.527	4.330.994	4.443.628	2.167.877		
		0,0006	0,0006	0,0006	0,0007	0,0012		
Generación de residuos envases (kg/visitante)	A	8.828	9.655	9.558	11.350	7.398		
	B	4.079.823	4.327.527	4.330.994	4.443.628	2.167.877		
	R	0,00216	0,00223	0,00221	0,00255	0,00341		

Conjunto de instalaciones del Parque Nacional del Teide								
INDICADOR		2016	2017	2018	2019	2020	GRÁFICA	ANÁLISIS
Generación de residuos de papel y cartón (kg/visitante)	A	516	239	299	224	111	<p>Generación de residuos de papel y cartón</p>	
	B	4.079.823	4.327.527	4.330.994	4.443.628	2.167.877		
	R	0,00013	0,00006	0,00007	0,00005	0,00005		
Generación de residuos peligrosos (kg / visitante)	A	3.023	7.342	0	332,80	810	<p>Residuos peligrosos</p>	<p>Los residuos peligrosos generados se almacenan en el punto limpio habilitado. Una vez alcanzada una cantidad, se llama a gestor para que proceda a su retirada. Estos residuos se generan de manera irregular, estando condicionado por mantenimientos, así como por posibles accidentes con vehículos de visitantes. Durante el año 2020, una parte importante de los residuos peligrosos gestionados proceden de tierras contaminadas (accidentes de vehículos de visitantes).</p>
	B	4.079.823	4.327.527	4.330.994	4.443.628	2.167.877		
	R	0,00074	0,00170	0,00000	0,00007	0,00037		

F.4. EMISIONES TOTALES DE AIRE

EMISIONES GRUPO ELECTRÓGENO (kilogramos)			
AÑO	SO ₂	NO _x	Partículas
2017	69,11	224,97	15,44
2018	73,21	238,34	16,36
2019	73,21	238,34	16,36
2020	60,30	196,29	13,47

Fuente:
EMEP/EEA Air pollutant emission inventory guidebook

EMISIONES VEHÍCULOS (kilogramos)			
AÑO	*SO ₂	NO _x	Partículas
2017	55,78	178,92	15,19
2018	62,19	199,48	16,93
2019	56,80	182,19	15,46
2020	63,64	204,12	17,33

Fuente:
EMEP/EEA Air pollutant emission inventory guidebook

* En el cálculo de SO₂ para la combustión de gasoil en vehículos se ha empleado el factor correspondiente a pequeñas instalaciones de combustión debido a la ausencia de factores específicos para este contaminante en transporte terrestre.

F.5. HUELLA DE CARBONO PARQUE NACIONAL DEL TEIDE

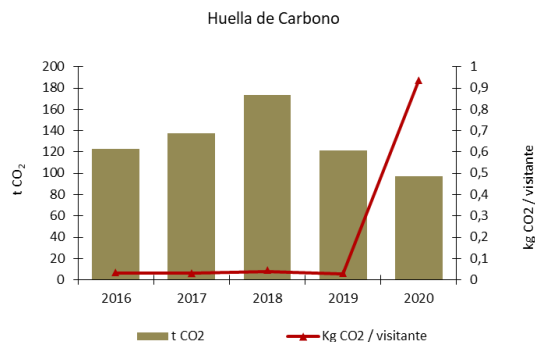
El Parque Nacional del Teide calcula su huella de carbono empleando para ello la metodología del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

A continuación se recogen los factores de emisión empleados y los cálculos de emisiones por visitantes.

Año	Factor de emisión		
	Electricidad	Combustible	
		Grupo electrógeno (kg CO ₂ / ud)	Vehículos (kg CO ₂ / ud)
2016	0,34	2,868	2,467
2017	0,39	2,868	2,467
2018	0,38	2,868	2,467
2019	0,27	2,868	2,467
2020	0,20	2.456	2,456

AÑO	Emisiones (t CO ₂)	Huella de Carbono (kg CO ₂ / visitante)
2016	122,665*	0,030
2017	137,139*	0,032
2018	173,138*	0,040
2019	121,170	0,027
2020	97,54	0,932

*Se corrige datos la Declaración Ambiental 2019 por subsanación solicitada por el Registro del MITERD.

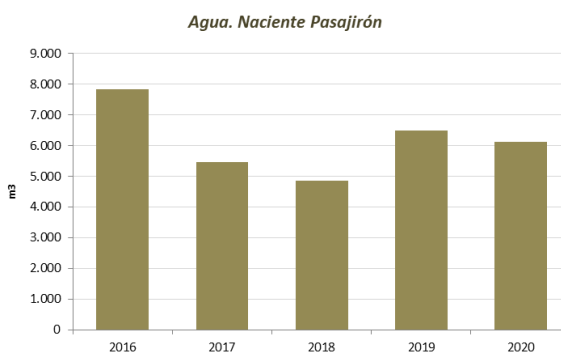


F.6. AGUA SUMINISTRADA POR EL NACIENTE DE PASAJIRÓN

Siguiendo el condicionado de la concesión de las aguas, el 19 de diciembre de 2013 se instaló un contador en la arqueta existente en la Cañada del Montón de Trigo, que conecta con la tubería que procede del Manantial de Pasajirón.

La gráfica siguiente contiene el agua suministrada por el Manantial de Pasajirón desde el año 2016 hasta la actualidad. En 2019 recupera parte del caudal, que se mantiene también durante el año 2020.

AÑO	Agua (m ³)
2016	7.843
2017	5.470
2018	4.863
2019	6.477
2020	6.131



F.7. OTROS DATOS DE INTERÉS

CONTROL DE VERTIDOS

El Parque Nacional ha definido actuaciones para controlar los vertidos de aguas residuales mediante el procedimiento PGM-011, "Control de aguas residuales y emisiones a la atmósfera". La tipología de vertido de las distintas infraestructuras se recoge en la tabla siguiente:

CENTRO	LICENCIAS
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	Vertido a red municipal de saneamiento.
Centro de Visitantes El Portillo	Fosas sépticas
Centro de Incendios	
Oficina de Información y Guardería	
Pabellón de Visitas	Fosas sépticas
Museo Etnográfico Casa de Juan Évora	Fosas sépticas

Las aguas residuales que se vierten en el Centro de Información y Guardería y Pabellón de Visitas son de tipo sanitario.

Las instalaciones de El Portillo y el Museo Etnográfico Casa de Juan Évora poseen una fosa séptica, modelo "reactor compacto", formada por una serie de compartimentos interconectados, donde tienen lugar los

procesos de decantación, digestión y biofiltración (DOS) del vertido, pasando, finalmente, a un pozo absorbente.

Autorización administrativa

La autorización administrativa concedida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife para la instalación de un sistema de tratamiento y vertido de aguas residuales incluye el Centro de Visitantes El Portillo, Centro de Incendios, Oficina Administrativa El Portillo, Oficina de Información, Pabellón del Voluntariado y Museo Etnográfico Casa de Juan Évora, tiene fecha de 16 de julio de 2015 y se ha concedido por un plazo de cinco años, siendo el número de expediente el 1.579-EDAR.

Mantenimiento de la operación de la fosa séptica

Los trabajos de mantenimiento de las fosas sépticas, conforme a la autorización concedida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, se llevaron a cabo en noviembre de 2020.

Durante el 2020 se realiza, como parte del mantenimiento de esta infraestructura, una exhaustiva limpieza y desinfección. El registro del gestor, Tavío Servicios Ecológicos de Tenerife, S.L. aporta que se recogieron 43.000 kilos de lodos de fosas sépticas, residuo no peligroso con código LER 200304, procedentes del Centro de Visitantes El Portillo, Centro de Incendios, Oficina de Información, Oficina Administrativa El Portillo, Pabellón de Visitas y Museo Etnográfico Casa de Juan Évora.

Análisis físico - químicos de agua depurada

Para comprobar la calidad de las aguas depuradas y cumplir los condicionantes de la autorización de vertidos emitida por el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, se realizan anualmente análisis físico-químicos.

En el año 2020 se procedió a la recogida de muestras. Los parámetros físico-químicos de los que se toman datos son pH, demanda química de oxígeno (DQO), demanda biológica de oxígeno (DBO₅), sólidos en suspensión y materias sedimentables.

El condicionante 3º de la autorización administrativa establece que: "La calidad del efluente podrá ser menos rigurosa que los límites fijados en el anexo III del Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 174/1994, al tratarse de un caso excepcional de acuerdo al artículo 18 apartado a) de dicho Reglamento".

Se recoge a continuación los resultados analíticos de los parámetros de las distintas instalaciones –analítica realizada en agosto de 2020-:

Instalación	pH	DQO (mg/ l O ₂)	DBO ₅ (mg/ l O ₂)	Materiales en suspensión (mg/l)	Materiales Sedimentables (ml/l)	E.Coli (UFC/ml)
Centro de Visitantes el Portillo	8,54	674	294	49,60	1,50	10.000
Centro de Incendios	6,70	119,00	58,20	9,50	0,10	1,00
Oficina de Información	7,8	534	341	52,8	10,7	3400
Pabellón de visitas	7,15	961,00	540,00	38,20	1,10	10.000
Museo Casa de Juan Évora	7,96	260	75	25,5	4,9	10.000

Los resultados son muy variables atendiendo a la instalación, destacando los altos niveles en el Centro de Visitantes de El Portillo. Los valores más bajos se encuentran, como era de esperar, en el Pabellón de Visitas, ya que es donde menos usuarios existen.



G. DISPOSICIONES JURÍDICAS – CUMPLIMIENTO REQUISITOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

En este apartado de la Declaración Ambiental se indican, por materias, de la normativa ambiental de aplicación:

GESTIÓN

- Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) nº 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
- Reglamento (CE) N° 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- Real Decreto 239/2013, de 5 de abril, por el que se establecen las normas para la aplicación del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- Decreto 153/2002 del 24 de Octubre por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide.

AGUAS

- Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas.
- Decreto 174/1994, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Vertidos para la Protección del Dominio Público Hidráulico.
- Decreto 86/2002, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico.
- Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.
- Orden SSI/304/2013, de 19 de febrero, sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano.
- Decreto 168/2018, de 26 de noviembre, por el que aprueba definitivamente el Plan Hidrológico Insular de la Demarcación Hidrográfica de Tenerife.

ATMÓSFERA

- Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénicos sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Reglamento (UE) nº 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 842/2006.

RESIDUOS

- Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.
- Decreto 51/1995, 24 de marzo, por el que se regula el Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos generados en las Islas Canarias.
- Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/86 Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/88.
- Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias.
- Resolución del 21 de septiembre de 2004 de ilustrísimo Sr. Director General de Calidad Ambiental por la que se amplía el plazo de almacenamiento de determinados residuos peligrosos en las instalaciones del Parque Nacional del Teide.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.
- Orden APM/1007/2017, de 10 de octubre, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron.
- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.

IMPACTO AMBIENTAL

- Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.
- Ley 9/2018, de 5 de diciembre, por la que se modifica la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental

RUIDO

- Anuncio de 28 de julio de 2000, sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones. Ayuntamiento de Guía de Isora.
- Anuncio de 14 de febrero de 2002, del Ayuntamiento de La Orotava, por el que se comunica la aprobación de la ordenanza para la protección del medio ambiente contra ruidos y vibraciones. Ayuntamiento de La Orotava.
- Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.

SUSTANCIAS PELIGROSAS

- Real Decreto 830/2010, de 25 de junio, por el que se establece la normativa reguladora de la capacitación para realizar tratamientos con biocidas.
- Orden de 27 de junio de 2012, por la que se crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas en la Comunidad Autónoma de Canarias, se establecen las normas para la inscripción y funcionamiento del mismo y se regula el Libro Oficial de Movimientos Biocidas.

SITUACIONES DE EMERGENCIA

- Decreto 72/2010, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo sísmico en la Comunidad Autónoma de Canarias (PESICAN).
- Decreto 73/2010, de 1 de julio, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo volcánico en la Comunidad Autónoma de Canarias (PEVOICA).
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

MEDIO NATURAL

- Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.
- Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
- Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.
- Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.
- Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Orden AAA/1771/2015, de 31 de agosto, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero; para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.



G.1. ESTADO DE LAS LICENCIAS DE LOS CENTROS DEL PARQUE NACIONAL

El estado de las licencias de los centros incluidos en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental es el siguiente:

CENTRO	LICENCIAS
Centro Administrativo y de Visitantes Telesforo Bravo	No es necesaria la licencia de actividad al desempeñar funciones de información al público y gestión administrativa, sin ánimo de lucro. Escrito de fecha 28 de febrero de 2011, Ayuntamiento de La Orotava.
Centro de Incendios, Centro de Visitantes El Portillo, Oficina de Información y Guardería y Pabellón de Visitas	Las funciones que desempeñan en el Centro de Incendios, El Centro de Visitantes El Portillo, la Oficina de Información y Guardería y el Pabellón de Visitas no están incluidas en la relación de actividades establecidas en el Nomenclátor del Decreto 52/2012. Dado el marco jurídico, basado a la Ley 7/2011 y en el Decreto 52/2012, que no son de aplicación a las instalaciones del Parque Nacional, el 10 de mayo de 2013 se recibe escrito del Área de Administración Tributaria del Ayuntamiento de La Orotava.
Museo Etnográfico Casa de Juan Évora	Se ha solicitado la licencia y se ha realizado el pago de las tasas.

H. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

La información al público y al personal del Parque Nacional está disponible en distintos medios. Asimismo, se ha informado y comunicado el sistema de gestión ambiental del Parque Nacional a alumnos y en celebración de jornadas.

H.1. PÁGINA WEB DEL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Contiene información de la Política Ambiental del Parque Nacional, la Declaración Ambiental anual correspondiente al periodo de años 2007-2019 y folletos de buenas prácticas ambientales destinados a visitantes, usuarios y trabajadores. Asimismo, se incluyen los certificados del Sistema de Gestión Ambiental: IQNET, UNE-EN ISO 14001 y EMAS.

H.2. TABLONES DE ANUNCIOS

En las infraestructuras incluidas en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental se han colocado tabloneros de anuncios con información de la Política Ambiental, la Declaración Ambiental y datos de interés para el personal, visitantes y usuarios del Parque Nacional.

I. VALIDEZ Y FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL

La presente Declaración Ambiental tendrá validez a partir del día siguiente de su verificación y durante un año, hasta que en 2021 se redacte un nuevo documento.

Esta Declaración Ambiental estará disponible para su consulta en la página web:

<https://www.miteco.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/teide/sistema-gestion-medioambiental/gestion-ambiental.aspx>



J. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Declaración validada por:

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA S.A. Unipersonal

con nº de acreditación ES-V-0009

